

<p>Plazo de solicitud: Hasta el 27 abril</p>	<p>PROGRAMA ELKARLANEAN 2018 COLABORACIÓN INTEREMPRESARIAL</p>
<p>Qué se subvenciona</p>	<p>Los acuerdos entre empresas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de proyectos de innovación en colaboración. • La realización de estudios sobre la viabilidad técnica, económica y legal de aquellas oportunidades de negocio innovadoras identificadas entre varias empresas.
<p>Dirigido a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas cuya actividad se encuadre en los sectores de la Industria, Construcción, Transporte, Servicios conexos con la Industria, Turismo y Comercio al por mayor. - Con plantilla entre 5 y 100 personas.
<p>Gastos subvencionables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos internos del personal con un máximo de horas imputables de 80 horas por organización y mes (un máximo de 2 personas por organización). - Gastos externos vinculados al proyecto.